

Artículo 5.º.—El capital social de la Sociedad, que se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado, es de un millón veintidós mil setecientos euros (1.021.700,00) .

Representado por 170.000 acciones ordinarias, nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, numeradas correlativamente del 1 a 170.000, ambos inclusive.

Con carácter general y salvo que el acuerdo de aumento de capital social y emisión de nuevas acciones adoptado por la Junta General hubiera establecido otra cosa, el Órgano de Administración quedará facultado para acordar la forma y las fechas en que deberán efectuarse los oportunos desembolsos cuando existan dividendos pasivos.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—El Administrador Único. D. Juan Carlos Ureta Domingo.—58.716.

RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.

Oferta de suscripción de acciones

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio social el 27 de diciembre 2004, acordó válidamente ampliar el capital social en 580.855,80 euros, mediante la emisión de 138.299 nuevas acciones nominativas, números 1.926.063 a 2.064.361, ambos inclusive, de 4,20 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 97,03 euros por acción, que se ofrecen al accionariado de la Compañía para que durante el plazo de un mes siguiente a esta publicación, suscriban un número de nuevas acciones, proporcional a las que cada uno de ellos posea mediante comunicación dirigida a la Sociedad, a la que se acompañará resguardo original del ingreso. Quienes deseen suscribir las nuevas acciones deberán acreditar la titularidad de su derecho de suscripción preferente mediante la entrega en el domicilio social de los títulos, resguardos provisionales o cualquier otro documento emitido por la Sociedad. Las acciones serán íntegramente desembolsadas en el momento de su suscripción. El contravalor del aumento consistirá íntegramente en una aportación dineraria. Transcurrido el mencionado plazo, la Administración, a la vista de los acuerdos ya adoptados dará por efectuado y completado el aumento de capital y haciendo uso de la delegación de la Junta procederá a modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Barcelona, 28 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Rodolfo Hernández de Cabanyes.—58.962.

RODECAR 2001, S. L.

Publicación de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social siete de Málaga,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 134/03, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Ángel Montero Álvarez, contra la ejecutada Rodecar 2001, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Rodecar 2001, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 924.116 euros de principal, más la suma de 184.823 que provisionalmente se han calculado para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 14 de diciembre de 2004.—El Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.—58.465.

SAMUEL M. BULL, S. A.

En la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad «Samuel M. Bull, Sociedad Anónima», celebrada el día 3 de diciembre de 2.004, se tomó el acuerdo de reducir el capital social a cero euros, con supresión de la totalidad de las acciones, a fin de restablecer el equilibrio entre el mismo y

el patrimonio contable, que ha quedado disminuido como consecuencia de las pérdidas sufridas por la compañía, ampliar el capital social en la suma de 700.000,00 euros, a través de nuevas aportaciones dinerarias de los accionistas y la creación de 20.000 nuevas acciones, de 35,00 euros de valor nominal cada una de ellas, que previa renuncia de los actuales accionistas a su derecho de preferente y proporcional suscripción, las acciones creadas son suscritas íntegramente y desembolsadas en efectivo metálico, que se ingresará en la Caja Social, por el accionista «Terminal Catalunya, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, Muelle Príncipe de España, sin número, Puerto de Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 24661, folio 192, hoja número B-7201, inscripción 2.ª, y provista de C.I.F. número A-58-898487.

Barcelona, 4 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Rogelio Mestre Fernández.—58.712.

SAPIENS INFORMÁTICA ESPAÑA, S.A.U.

(Sociedad en liquidación)

Se hace público que el accionista único de la Sociedad «Sapiens Informatica España, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta Universal acordó con fecha 18 de Noviembre de 2004 disolver la sociedad por los motivos del Artículo 260.4 y nombrar liquidador único.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—El Liquidador Único de la Sociedad, D. León Zrihen.—58.717.

SERVICIOS TURÍSTICOS LYNCIS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

GRUBARGES PUNTA UMBRÍA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el veinte de Diciembre de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Servicios Turísticos Lyncis, Sociedad Limitada de Grubarges Punta Umbría, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Huelva con número de documento 4059/04.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Punta Umbría, 24 de diciembre de 2004.—Alfredo González Quintero, Administrador único de Grubarges Punta Umbría Sociedad Limitada y Servicios Turísticos Lyncis Sociedad Limitada.—58.360. 2.ª 4-1-2005

SILVIA EDITH CONSTANCE TIPPER

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 184/99 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cia de doña María Teresa Linares Rodríguez y doña María del Carmen López, contra Silvia Edith Constance Tipper, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Silvia Edith Constance Tipper, en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 748,51 euros de principal, más la cantidad de 180,30 euros, que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 14 de diciembre de 2004.—Cargo.—Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.—58.458.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONCESIONES EXTRANJERAS SACONEX

(En liquidación)

A los efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica que la Junta general de «Sociedad Anónima de Concesiones Extranjeras Saconex», celebrada el 26 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo de disolver la compañía y designar como liquidador a don Miguel Ángel Muñoz Enríquez.

Sedaví, 23 de diciembre de 2004.—El Liquidador.—Miguel Ángel Muñoz Enríquez.—58.727.

SOCIEDAD ANÓNIMA LAS BRUCARDAS VISTA ALEGRE

Doña Raquel Tomás Martínez, Juez en sustitución del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de la ciudad y partido de Manresa,

Hago saber: Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria de la sociedad anónima Las Brucardas Vista Alegre, a fin de proceder al examen y censura de la gestión social, la aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio del año 2002 y resolver sobre la distribución de beneficios, y ruegos y preguntas, que se celebrará en el domicilio social de la mercantil, sito en 08272-Sant Fruitós de Bages (Barcelona), Urbanización Vista Alegre de las Brucardas, s/n, el día 27 de enero de 2005, a las veintuna horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por la Letrada doña Silvia Carmona Belmonte, y asistiendo en calidad de Secretario el Letrado don Abel Pié Lacueva.

Dado en Manresa, a 20 de diciembre de 2004.—La Juez en sustitución.—58.362.

TALLER EMBALATGES INDUSTRIALS MOLINS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 22 de julio de 2004, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y la iniciación del período de liquidación.

Barcelona, 22 de julio de 2004.—El Liquidador de la Sociedad, Juan Mañé Tarragó.—58.714.

TASVAL 3000, S. L.

(Sociedad absorbente)

OSDER INVEST, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que los respectivos Socios únicos de las citadas sociedades, en ejercicio de las competencias